



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0535] [11L/5300-0536] [11L/5300-0537] [11L/5300-0538] [11L/5300-0539] [11L/5300-0540] [11L/5300-0541]
[11L/5300-0542] [11L/5300-0543] [11L/5300-0544] [11L/5300-0545] [11L/5300-0546]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0538]

NÚMERO DE AULAS DE UNO Y DOS AÑOS QUE SE TIENE PREVISTO PONER EN FUNCIONAMIENTO CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PARA EL CURSO 2024-2025, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y se comprometió al inicio de la legislatura a acometer una reorganización de la Sociedad Regional de Educación.

En la comparecencia para la exposición del presupuesto de su departamento para el año 2024, el consejero adquirió el compromiso de incrementar las aulas que gestiona la Sociedad para llegar al objetivo de 129 aulas en el curso 2024-2025.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué número de aulas de uno y dos años tiene previsto poner en funcionamiento la consejería con cargo a los fondos europeos para el curso 2024/2025?

En Santander, a 30 de abril de 2024

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."